

# EL DIA DE PALENCIA

## BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO  
Tómese una Copita despues de la Comida,  
ayuda la digestion y no irrita.

### OBRAS

DE LA

#### Azucarera Palentina

El contratista paga á 14 reales el metro cúbico de piedra mampostería, dándose la sacada al porteador en las canteras de Magáz y Villamuriel distante unos 4 y medio kilómetros de la Fábrica Azucarera.

#### Corredor de comercio

Tengo siempre de encargo toda clase de papel del Estado para vender á tipos económicos. Las mismas órdenes tengo para comprar toda clase de valores Nacionales y Extranjeros. Venta de acciones *Azucarera Palentina*. Compra-venta de residuos Interior. Descuentos y Pignoraciones en el Banco de España y casas de Barca. Intervengo por autorización de la misma Ley, en todas las operaciones, igual que todos mis compañeros de profesión. Oficinas: Mayor pral., 86, y Zapata, 11, Lucio González E. de Medina.

#### SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"

EXPLOTACION

DE LA

#### Azucarera Palentina

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta sociedad, usando de las facultades que le concede el artículo 7.º de sus estatutos, el cobro de un dividendo de 20 por 100 del capital de la misma, ó sean 100 pesetas por acción, se avisa á los señores accionistas para que se sirvan efectuar el pago desde el día 15 al 25 del próximo Enero en Santander en el Crédito Industrial y Comercial; en Gijón en el Crédito Industrial Gijonés y en Palencia en el escritorio de los Sres. Hijos de V. Calderón.

Los señores accionistas, al efectuar el pago, presentarán sus carpetas provisionales para anotar en ellas el cobro de dicho dividendo.

Palencia 10 Diciembre de 1900.—El secretario del Consejo de Administración, Guillermo M. de Azcoitia.

## MERCADOS

### NACIONALES

Palencia 11 de Diciembre

Precios que han regido:  
Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.

Centeno á 33 rs. las 90 libras.  
Cebada á 27 rs. fanega.  
Avena á 21.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

#### Villarramiel 10

Precios que rigen:  
Trigo de 44'50 á 45 rs. las 92 libras.

Cebada á 27'50 rs. fanega.  
Avena á 18  
Alubias á 79.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Harina panadera á 16 rs. arroba.  
Vino á 24 rs. cántara.  
Compras, animadas.  
Tiempo, de nieblas.  
Los carpos, á falta de agua.  
Al mercado de ganado se presentó bastante vacuno, rigiendo precios muy elevados.

#### Astudillo 10

Precios que rigen:  
Trigo á 45 rs. las 92 libras.  
Centeno á 33 la fanega.  
Cebada á 31.  
Avena á 20.  
Tendencia, firme.

#### Alar del Rey 10

Precios corrientes:  
Trigo á 43 rs. las 92 libras.  
Centeno á 36 fanega.  
Cebada á 32.  
Avena á 22.  
Yeros á 44.  
Alubias de 60 á 90.  
Muelas á 55.  
Garbanzos superiores á 120.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 80.  
Harina de 1.ª á 47 rs. arroba.  
" 2.ª á 16  
" 3.ª á 15  
Patatas á 3'50 rs. arroba.  
Aceite de 58 á 60.  
Vino blanco de 25 á 40 reales cántara.

#### Idem tinto de 12 á 16.

Tendencia, sostenida  
Tiempo, bueno.

#### Amusco 10

Precios corrientes:  
Trigo á 42 rs. las 92 libras  
Centeno á 28 fanega.  
Cebada á 25.  
Avena á 17.  
Yeros á 30'50.  
Titos á 36.  
Muelas á 48.  
Lentejas á 40.  
Garbanzos á 125.  
Harina de 1.ª á 47 rs. arroba.  
" 2.ª á 16  
" 3.ª á 15  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Vino tinto á 8 rs. cántara.  
Tiempo, propio de la estación.

#### Valladolid 10

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46'50 reales las 94 libras. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 300 fanegas de trigo, cotizándose de 46'50 á 47 rs. las 94 libras.

Centeno de 34'50 á 35.  
Cebada de 27 á 27'50.  
Harina extrafina á 18 reales arroba.  
Idem de 1.ª extra á 17.  
" todo pan á 16.  
" 2.ª á 15'50  
" 3.ª á 14'50

#### Medina del Campo 10

Entraron 3000 fanegas de trigo, cotizándose de 47'50 á 47'75 reales las 94 libras.  
Tendencia, firme.

#### Bioscoo 10

La entrada ha sido de 300 fanegas

de trigo pagándose á 44 reales las 94 libras.  
Tendencia, al alza.

#### Corese (Zamora) 10

Precios corrientes:  
Trigo á 44 reales la fanega.  
Centeno á 34.  
Cebada á 30.  
Algarobas á 32.  
Garbanzos superiores á 140.  
Idem regulares á 100.  
Idem medianos á 80.  
Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.  
" 2.ª á 14  
Patatas á 4 reales arroba.  
Vino tinto á 12 rs. cántara.  
Tiempo, propio de la estación.  
Los campos, regulares.

## EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION

DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA	(Mes. . . . .)	1	ptas.
	(Año. . . . .)	10	"
	(Trimestre. . .)	4	"
FUERA . . . . .	(Semestre. . .)	7'50	"
	(Año. . . . .)	14	"

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre. Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

### ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea

En 2.ª id. á 7 id. id.

En 3.ª id. á 5 id. id.

### COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.

Pagos adelantados

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

## ADVERTENCIA

Deseosos de corresponder por nuestra parte con algún sacrificio al favor constante que el público nos dispensa, hemos resuelto regalar á nuestros suscriptores, con motivo del fin del año, un precioso almanaque de Bellas Artes y Literatura, que contiene bonitos grabados en colores y un texto escogido y debido á las mejores plumas.

Estos almanaques serán enviados por nuestra Administración á los señores suscriptores que

1.º Estén al corriente en el pago de la suscripción.

2.º Por los que no estándolo se pongan al corriente con esta Administración desde ahora hasta fin de mes.

Y 3.º Por los que no siéndolo, se suscriban á nuestro periódico en lo que falta de año, por un trimestre, á lo menos.

Esperamos que este regalo ha de ser del agrado de los que nos honran con su suscripción.

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

### Los presupuestos

El Sr. González Besada, de la mayoría de la comisión de presupuestos y autor del voto particular que á los mismos va á presentarse, ha dicho esta tar-

de que no desistirá de su actitud por nadie ni por nada. Pasará por los créditos ya gastados por ser de responsabilidad ministerial pero combatirá los que se piden y se opondrá con energía á todo aumento de gastos.

### Arreglo de la Deuda

El Sr. Comyn, delegado que fué para el arreglo con los tenedores extranjeros de nuestra Deuda, cree que el convenio se aprobará antes de las vacaciones de Navidad.

### Congreso

En el Congreso, el ministro de Obras públicas contestando á una pregunta del Sr. Barroso relativa á la catástrofe de Ovejo-Vacar, ha confirmado que ya está dictada la orden para que inmediatamente se abra una escrupulosa y amplia información respecto al estado de los servicios de la compañía de ferrocarriles andaluces y causas del último siniestro. Si resulta cierto que en Vacar no había más personal que el jefe y un factor, se le exigirá á la compañía la principal responsabilidad. Ha añadido el Sr. Toca que rigiendo ya la ley de accidentes del trabajo, la indemnización se pagará á las familias de las víctimas tan pronto como termine el expediente gubernativo.

Después de esto se entra en el orden del día.

El marqués de Villaviciosa continúa su interpelación sobre libros de texto. Contéstale el ministro de Instrucción pública diciendo que sus reformas, mejores ó peores, fueron aprobadas por el jefe de su partido y por el Consejo de ministros. Declárase dispuesto á no tolerar que nadie desconozca la alta misión del Estado en cuestiones de enseñanza.

El Sr. De Federico apoya su voto particular al dictamen de la comisión relativo al convenio con los tenedores de la Deuda exterior. En nombre de la comisión le contesta el Sr. Osma.

### Senado

En el Senado hay esta tarde muy poca animación.

El Sr. Torres Villanueva, á instancia del conde de las Almenas, que continúa enfermo, apoya una proposición de ley, pidiendo la aclaración de una ley votada en la anterior legislatura, referente á la concesión de recompensas á los movilizados que tomaron parte en las últimas guerras coloniales.

El Sr. Ugarte hace públicas sus simpatías por la proposición á que se alude, estimando de alta justicia el fin en ella perseguido.

El Sr. López Navarro censura al gobernador de Murcia por la detención del director de un periódico local.

El ministro de la Gobernación defiende á la autoridad citada, justificando sus medidas.

### Vacaciones

Se confirma que muchos diputados ministeriales han advertido al Gobierno que se ausentará de Madrid durante los días de Navidad.

Esto hace que se considere difícil el propósito del Gobierno de celebrar sesiones durante dichos días.

### Rumor inexacto

Es inexacto que se note agitación entre los liberales de Pamplona con motivo de la

suspensión del periódico *El Porvenir Navarro*.

Reina, por el contrario orden completo.

### DEL EXTRANJERO

#### Censuras á Portugal

Algunos periódicos radicales de Francia atacan duramente al Gobierno portugués en vista de su actitud para con Inglaterra, diciendo que se ha convertido en servil cómplice de la política de Chamberlain; y comparan la firmeza y dignidad de Holanda con el proceder de los lusitanos, á pesar de que la Gran Bretaña despojó á Portugal no há muchos años de importantes territorios africanos.

#### Contra Inglaterra

Según noticias particulares de Londres la insurrección de los somalis (Costa Oriental de Africa) contra los ingleses adquiere proporciones alarmantes. Se han dado órdenes al gobernador general de la India para que envíe inmediatamente refuerzos á Somalilandia, á pesar de los que se hallan ya en camino con dirección á dicho punto.

#### Camino sobre hielo

En el golfo de Finlandia el hielo ha adquirido tal consistencia que se han establecido comunicaciones con Cronstad por medio de carruajes.

LORENZO

10 Diciembre 1900.

## PROVISIÓN DE CATEDRAS

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública dictando disposiciones para la provisión de cátedras.

He aquí la parte dispositiva:  
"Artículo 1.º Se anunciarán desde luego todas las cátedras vacantes que tengan consignación en el presupuesto vigente. Los tribunales de oposición á estas cátedras podrán ser propuestos por el consejo de Instrucción pública, por tratarse de provisión extraordinaria, sin sujeción al art. 10 del reglamento de oposiciones á cátedras, aprobado por real decreto de 27 de Julio de 1900.

Art. 2.º Se dan por terminadas las autorizaciones concedidas en el art. 7.º del real decreto de 18 de Septiembre último.

Art. 3.º Todas las cátedras que queden sin proveer en los turnos establecidos en el artículo 15 del real decreto de 28 de Julio próximo pasado, se anunciarán en segundo término á oposición libre, pero consumiendo siempre su primitivo turno.

Art. 4.º Las cátedras no provistas en propiedad por falta de consignación en los presupuestos, se proveerán en el turno que les corresponda á la fecha de la promulgación de la ley de presupuestos en que vayan incluidas sus consignaciones.

Art. 5.º En el caso en que hubieran de proveerse dos ó más vacantes producidas en igual fecha en un mismo establecimiento docente, facultad, sección ó grupo, consumirán turno con estricta sujeción al orden en que estuvieran enumeradas en los grupos de los respectivos planes de estudios.



Una carta interesante

Nuestro corresponsal en Madrid nos envía por correo copia de la carta que publicó recientemente *El Diario de Barcelona* y que fué objeto de tantos comentarios.

Esta carta, como se recordará, fué enviada á dicho *Diario* por su corresponsal en la corte, que se firma S. y tras de cuya inicial, según se dice, se oculta una importante personalidad. Tanto por esta razón como por lo que en ella se dice, la tal carta levantó en los círculos políticos madrileños una verdadera tempestad.

Dice así:

«Correspondencias particulares del *Diario de Barcelona*. (De nuestro corresponsal especial.) Madrid 4 de Diciembre.

Al poner término con esta carta á la serie de las publicadas en el *Diario*, tengo en cuenta que el debate ha dado de sí cuanto podía dar respecto al Gobierno, pues si aún ha de abundar en incidentes más ó menos interesantes para la galería de políticos de profesión y para los desocupados, al país no han de importarle; y como mi misión consiste en informar á los lectores del *Diario*, no he de ocuparme en el asqueroso pugilato, ni en la callejera charla parlamentaria á que se entregan los que olvidan la triste situación de la patria. Nada hay nuevo en el mundo, y las disputas de Bizancio, amenazada de muerte por los turcos, se reproducen en nuestro desgraciado país, con la diferencia de que el imperio griego agonizaba, mientras que España se revuelve llena de vida para librarse, sin lograrlo, de la argolla y de los grilletes que la sujetan paralizándola sus movimientos: la argolla es la centralización y los grilletes son el Congreso y el Senado.

Mientras haya Parlamento no habrá patria: mientras haya centralización no habrá vida. Esto no solo lo comprenden los que aspiran á ser poder, sean conservadores ó liberales, sino que proclaman la necesidad de prescindir de las Cortes y legislar por medio de reales decretos. Es lo que hubiera debido hacer Silvela y no quiso. Perdió la ocasión y ahora paga su error, pues la opinión se levanta tan airada contra él, que tuvo que aprovechar la primera ocasión que se le ofreció para abandonar el poder, comprendiendo la necesidad de alejarse de las esferas del Gobierno para recobrar los prestigios perdidos.

La situación del país es triste y el estado de los partidos permite esperar poco de ellos, tal cual se hallan constituidos. El liberal tiene por jefe á Sagasta, sobre quien pesan más de 70 años, edad en la que puede conservarse en toda su integridad la inteligencia, pero falta la actividad, cualidad esencial para todo hombre de Estado. Silvela se ve obligado á ejercer de jefe fuera del Gobierno, porque su ciencia y sus vacilaciones le han forzado á abandonar la cabecera del banco azul para sentarse en los escaños de los diputados. El partido liberal está quebrantado por la disidencia de Gamazo y el conservador por las propias faltas y por la actitud del duque de Tetuán. La reorganización de ambos partidos se impone y viene porque estamos en plena descomposición; pero mientras se realiza resultamos condenados á vivir en la interinidad, á pesar de que España se desangra. Pero los médicos recuerdan á los de Tiberio, que

disputaban mientras el emperador moría. Los médicos políticos españoles están acostumbrados á no inmutarse por nada, ni siquiera cuando se les anuncia que el enfermo agoniza mientras ellos discuten, no el remedio, sino quién ha de aplicarlo.

Y esto se debe á que ningún jefe de partido ni hombre político está ni ha estado en contacto con el país. Están en relación con diputados y senadores, con pares á quienes el caciquismo disfrazó con las togas de los legisladores; pero éstos no son el país; están en contacto con los caciques, pero éstos no son el país; están en contacto con las comisiones que vienen aquí á defender determinados intereses, pero los que las componen no son el país. No saben más que lo que esos les dicen y creen que no hay otra España que la de los caciques, diputados cuneros y empleados.

Aquí se vive una vida *infra europea*, por efecto de la situación geográfica de Madrid, capital en medio de una meseta cuya nota característica es la esterilidad, sin estar rodeada de núcleos de población. Madrid es una gran ciudad levantada en un desierto y para los que aquí residen no hay más horizontes que las tapias del Retiro en invierno y la Zurriola de San Sebastián en verano, que es una reducción de Madrid. Aquí vienen todas las inteligencias privilegiadas de las provincias, pero al poco tiempo se amoldan al ambiente en que viven y acaban por aislarse en absoluto del movimiento europeo. A cada cual lo suyo; el Madrid político está formado por esos provincianos, sin exceptuar á los catalanes, no por los madrileños.

No se crea que exagero. Véase lo que es la prensa madrileña cuyo examen pone espanto á los que deseamos la regeneración de la patria. La muerte de un torero tiene para ella la importancia de un acontecimiento público: la reseña de una novillada ocupa parte de sus columnas: los chismes políticos se sirven á los lectores convertidos en artículos y sueltos; las mamarrachadas que se representan en los teatros por horas son acontecimientos literarios y musicales; el telégrafo anuncia todos los crímenes y los hechos de la hampa hallan sus cronistas. Pero en vano los buscan el Arte y las Letras y las Ciencias, pues para ellos apenas hay un hueco en el periódico, como tampoco lo hay para las correspondencias del extranjero ni para el estudio de las cuestiones europeas. Europa no existe para la prensa madrileña y lo peor es que tampoco existe España para Europa.

Desgraciadamente, existe, pero en sentido negativo, pues se nos considera como una nación ingobernable, que rueda al fondo del abismo embrutecida por el *cante hondo* y la *chulaperria*, al son de fandangos y pesteras, entre las pateaduras del baile flamenco y el repique de castañuelas, en tanto que los que debieran gobernarla luchan en las Cámaras como charlatanes, se increpan como mujerzuelas y se aporrean como boxeadores. Y el público toma partido por uno ú otro bando y se emociona y aplaude y se entusiasma como los filipinos en el reñidero de gallos.

Esta es la consideración que merecemos á Europa; pero como los políticos y la prensa no se fijan en lo que pasa más allá de la manchega tierra, ignoran que la apatía y las vacilaciones de los gobernantes constituyen hoy un crimen de lesa patria; porque lo grave para ella no es la cuestión interior, con serlo tanto,

sino los peligros que nos amenazan del exterior.

*El Liberal* hablaba el día 2 «de la bandada de aves de presa que, olfateando muertes y descomposiciones, se cierne sobre determinados territorios de España». Y nadie se ha fijado en estas líneas, porque se ha olvidado el discurso de lord Salisbury en que habló de naciones muertas, y se ignoran las gestiones que hizo Inglaterra en vísperas de la guerra con los Estados Unidos, siendo presidente del Gabinete el Sr. Sagasta. Los ingleses prevén la conflagración europea, y como saben que los combates marítimos han de librarse en el Mediterráneo y en las costas de la Península Ibérica bañadas por el Atlántico, quieren apoderarse de algunos puntos estratégicos y tienen puesto el pensamiento en la ampliación de la zona de Gibraltar, en Ceuta, las Baleares, en una de las rias de Galicia, y tal vez en las islas Canarias, que están en el camino de África, donde fija Inglaterra sus esperanzas para el porvenir. En aquel entonces el embajador inglés hizo indicaciones al ministro de Estado español, proponiendo combinaciones y compensaciones, que fueron rechazadas. Inglaterra insistió, y su representante en Madrid, viendo que nada lograba del ministro de Estado, pidió una entrevista al Sr. Sagasta, cuya negativa fué categórica. El diplomático inglés, contrariado por la resistencia del Gobierno, llegó á hacer la indicación de que Inglaterra tomaría á la fuerza lo que España se negaba á cederle. Por fortuna el peligro se conjuró, y como las complicaciones en que se ha hallado metida obligaron á Inglaterra á fijar su atención en Fashoda y luego en el Transvaal, no se ha vuelto á hablar más del asunto. Pero el peligro existirá mientras se tema una lucha europea.

Sospecho que la negativa del Gobierno español influyó en la actitud de Inglaterra, tan favorable á los Estados Unidos y tan contraria á España, que, si la guerra no se evitó, fué por culpa del Gobierno inglés. Era en aquel entonces embajador en Viena el marqués de Hoyos, quien se dirigió al emperador de Austria pidiéndole que influyera para que, unidas las grandes potencias, evitaran que se consumara la iniquidad de que los Estados Unidos querían hacer víctima á España. El emperador Francisco José acogió la demanda por cariño á la regente y simpatía á los españoles, y logró la adhesión de Alemania, Francia, Rusia é Italia; pero el embajador inglés en Viena, ni afirmaba ni negaba. Llegóse á convenir la fórmula de la protesta que las grandes potencias debían dirigir á los Estados Unidos, anunciándoles que no consentirían que despojase á España de Cuba y Puerto Rico; y entonces los ingleses, que habían estado informando al Gobierno de Washington de cuanto ocurría en aquella negociación, se negaron á coadyuvar á la acción propuesta por el emperador de Austria y aceptada ya por las grandes potencias continentales. Al enterarse de la actitud de Inglaterra, se retiró Alemania, y entonces fué cuando Francisco José, al anunciar al embajador español, marqués de Hoyos, lo que ocurría, le dijo con tristeza é indignación: «*Monsieur l'ambassadeur: il n'y a plus d'Europe.*» «Señor embajador: ya no hay Europa»

Un hombre político de talla me recordaba la obra que publicó en Francia un teniente de navío, obra que creo se mandó recoger, en la que, admitiendo la probabilidad de la guerra marítima, decía que los franceses

debían apoderarse de las Baleares, como base de operaciones, anticipándose á Inglaterra. Dicho personaje me manifestó que Francia desea una España próspera, porque por simpatía y por interés le conviene nuestra regeneración. No quiere meterse con nosotros, pero los españoles no hemos de olvidar que el Gobierno francés lo es de opinión y de sufragio universal, y que en el caso de que nos empeñemos en hacer trizas de la patria con nuestras locuras, entonces el Gobierno francés puede verse obligado, empujado por la opinión, á hacer lo que hoy no desea, y entonces vendría la conflagración europea.

Esto lo saben las altas personalidades de la política, y en vez de poner todo el esfuerzo de la voluntad para crear algo que nos permita figurar, aunque en modesta esfera, como potencia marítima; en vez de fortificar los puntos amenazados; en vez de reorganizarlo y levantarlo todo de su postración, para no ser una cantidad despreciable en la suma de fuerzas europeas cuando estalle el conflicto que amenaza teñir de sangre las aguas del Mediterráneo y acabar con España; en vez de gastar nuestras energías en crear ejército, marina, administración y patria, preferimos volver la espalda á la realidad, cerrar los ojos al peligro y abrir los oídos para no perder ni una palabra de los desplantes oratorios de Romero Robledo y de todos los Romeros que lo son de hecho, aunque no lo sean de nombre que actúan en ese gran café cantante que se llama Congreso.

Aquí pongo término á mis cartas con llanto en el corazón, miedo en los ojos y asco en el estómago. Pero no desconfío, porque España no está sin pulso, como dijo el señor Silvela, pues lo tiene y fuerte; pero no saben encontrarlo los médicos porque tienen las manos encallecidas á fuerza de apretar las de los explotadores de la política; y, además, tengo puesta la confianza en Dios, que tantas veces ha salvado á España. La misión de nuestra patria no ha terminado á pesar de que, lo confieso con tristeza, el desastre ha trastornado la cabeza de algunos que no tienen de ella el concepto que tenían nuestros padres. Pocos son, pero causan gran daño, porque alientan á la bandada de aves de presa de que hablaba *El Liberal*. España es fuerte, y para levantarse solo necesita que se le tienda una mano. ¿Dónde está el hombre que ha de tenderla? El día que se presente, España se transforma.

Terminaré mi tarea de información con una noticia: el Gobierno tendrá abiertas las Cortes dure lo que dure la discusión del mensaje contestación al del Trono participando el casamiento de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta; pero, como no habrá capitulaciones matrimoniales ni se pedirá pensión para el futuro esposo de la princesa, en el caso de enviudar, se quitará el principal pretexto para el debate. El casamiento es cosa definitivamente resuelta.—S.»

Evidente exageración y apasionamiento hay en la carta transcrita, pero es innegable que en mucho de lo que dice tiene sobrada razón. De todos modos, bueno es que de vez en cuando se oiga el rudo lenguaje de la verdad.

EN LA PROVINCIA

Piña de Campos

Nos comunican de Piña de Campos que el próximo día de Santa Lucía se celebrará en Amayue as de Arriba la función de dicho pueblo y la inauguración de la torre. Con este motivo, los vecinos se considerarían muy favorecidos con que les acompañara á la ceremonia, que ha de ser tal como hace años que no se ve en el contorno, el mayor número de habitantes de los pueblos circunvecinos.

El día de la fiesta habrá grandes dianas por las calles y tocarán las dulzainas los maestros de Frómista.

La inauguración de la torre se verificará por el señor cura, acompañado del Ayuntamiento de la villa, presidido por el alcalde D. Filemón Peral y otras personas de significación y cuantos deseen asistir. El acto promete ser muy solemne.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

Nuestra Señora de Guadalupe.

Tribunales

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral del juzgado de Carrión de los Condes, contra Dióscoro Vallejo y otro, por resistencia.

Abogado, D. Ambrosio Martínez, y procurador D. Nicasio Vaquero.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Angelita Pobes Arial. —Francisca Tigero Godos. Nacimientos.—Sabas Antolín.—Julio Neira García.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circulares sobre busca y captura de presos fugados.

Gobernación.—Conclusión de los estatutos para el régimen de los colegios de médicos.

Comisión permanente de Pósitos.—Dando cuenta de haber remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Sotero Cabezón contra un acuerdo de dicha comisión.

Construcciones civiles.—Relación justificada de los gastos ocasionados durante los meses de Junio y Julio.

Ayuntamiento de Villamediana.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el tercer trimestre de 1900.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 4, terneras 4, corrieros 6, lechazos 11, cerdos 4.

Cárcel

Ayer no hubo movimiento de presos.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:

Temperatura máxima: al sol 4 y á la sombra 0'5.

Id. mínima: 3'5 bajo cero.

Presión barométrica: 704 y 702.

Dirección del viento: S. Fuerza débil.

Aspecto del cielo: cubierto.

Evaporación: 0'5.

NOTICIAS

Según nos participa nuestro corresponsal en León, el inspector de carnes en aquella capital, ha denunciado y el Ayuntamiento ordenado inutilizar, varias reses de cerda, por hallarse atacadas de la enfermedad denominada *cisti cercus*. Llamamos la atención de nuestro Municipio, acerca de lo que también pudiera ocurrir en Palencia.



tempo nebuloso y frío, ya la entrada oficial...

de hoy ha sido uno de los días del período que...

estuvieron en Dueñas, los señores Cuadros...

guardia civil del puesto de Bomán ha detenido en...

Comisión Provincial ha aprobado las cuentas presentadas...

vacantes las plazas de herrero y guarda mayor de Manquique...

de Parete remite copia para la publicación en el Boletín...

vacante la plaza de titular de Calahorra de...

de hoy se celebrará la subasta de las fincas por débitos al...

cosa resuelta, que el Ayuntamiento publicará un formulario...

de hoy se tocó al piano el verano último, por el palacete de don...

de presos. El tiempo de las vacaciones de Pa...

de R. O. que dispone de las escuelas de Artes e Industrias...

del corriente mes para solicitar las fincas adjudicadas...

de esta capital de las compañías de infantería...

tería del regimiento de Burgos, que, procedentes de León, vinieron a guarnecer esta plaza.

Se ha celebrado en Huelva una reunión numerosa para organizar una fiesta de caridad bajo el siguiente lema: «Ningún pobre de Huelva deje de comer el primer día del siglo próximo.»

Recomendamos a nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas *Crespo de Mentol y Cocaina*. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

El millonario cubano don Gregorio Quesada ha fallecido repentinamente en Nueva York, á consecuencia de una apoplejía.

La Cámara de Comercio de Valencia ha recibido de Nueva York una revista mercantil en la que se trata con gran conocimiento de lo que puede constituir un comercio importante entre España y los Estados Unidos.

En esa revista se aconseja á los españoles que constituyan asociaciones para fundar en los Estados Unidos exposiciones permanentes de artículos que no sean caros y otros poco conocidos en aquel país, mientras que en el nuestro se dan en abundancia y pueden ofrecerse á precios relativamente baratos.

En cuanto á importar á España los productos norteamericanos, en la revista citada se dice que muchos de ellos los adquiriríamos de los Estados Unidos, pedidos directamente, con mayores ventajas que comprándolos á ingleses, franceses y alemanes.

**Despedida**  
Hemos recibido en esta Redacción la visita de nuestro distinguido amigo D. Diódoro Mateo San Juan, comandante jefe de la fuerza del regimiento de Burgos que fué destacada á esta plaza y que ha regresado hoy á León, significándonos lo agradecido que se halla, igualmente que los oficiales de la citada fuerza, á las deferencias que les han sido guardadas en esta capital.

Por nuestra parte, reiteramos nuestro afecto á tan dignos jefe y oficiales, y creánnos que Palencia no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber en lo que el Sr. Mateo San Juan hace objeto de su agradecimiento.

**Alcances**  
He aquí la relación nominal de los individuos del primer batallón del regimiento de Galicia número 19, cuyos ajustes se hallan ultimados y no han solicitado sus alcances:

Ceferino Escudero, Ventosa de Pisuergra; Claudio Vega Fernández, Sotobañado; Domiciano Juan Prieto, Lagartos; Emilio Palacios Laso, Villarén; Emilio Zamorano, Vilamediana; Eustaquio Sánchez Cabezas, San Cebrían de Mudá; Enrique Colina Alvarez, Santa Cruz de Boedo; Gervasio Lobato Mayor-domo, Villalba de Guardo; Julián Santos García, Nestar.

**La cocina económica**  
Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, en breve empezará á funcionar en Palencia la cocina económica que tanto beneficio reporta á las clases necesitadas.

Teniendo en cuenta el interés que se toman por dicha instalación las dignas personas á

quienes está encomendada la dirección de aquella, no dudamos que se adoptarán las disposiciones convenientes para evitar abusos.

**CRÈME SIMON** maravillosos para suavizar y blanquear el cutis

**CONSEJOS PRÁCTICOS en los periódicos**

El público empieza á aprovechar de los consejos que lee casi diariamente en la prensa periódica. El siguiente caso, entre otros muchos análogos cuyo relato tenemos á la vista, es una prueba de la utilidad de semejante lectura.

Muy Sres. míos: Habiendo leído en uno de los diarios de Barcelona el artículo sobre la Emulsión de Scott, y teniendo yo una hija llamada Dolores, de ocho años, pálida, sin fuerza y sin ganas de comer y pre-dispuesta á padecer de la garganta, pensé en darle la Emulsión Scott, y á la segunda botella encontré un cambio tal que continué hasta haber tomado cinco botellas, y hoy se halla restablecida completamente.



Dolores ESPLUGAS

Pueden Vds. disponer de su affmo. S. S., JAIME ESPLUGAS.

Tiene su casa, calle de las Mercedes, n.º 8, en Sans, á 6 de Marzo de 1899.  
Es verdaderamente milagroso ver cómo los niños adquieren salud y fuerza con el uso de la Emulsión Scott. Cuasi sin excepción cura rápidamente todos los casos de debilidad y demacración. Y en todos los casos de enfermedades de los niños, tales que debilidad general, escrófula, marasmo y raquitismo, la Emulsión Scott restablece pronto la salud. Fundados en la experiencia, podemos decir que la única manera de obtener los mejores resultados en el tratamiento, consiste en procurarse la verdadera Emulsión Scott. Esta preparación es diferente de las demás y muy superior á otra cualquiera. La Emulsión Scott se reconoce por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda — impresa en la etiqueta de toda botella legítima. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**TELEGRAMAS**

**Triquinosis**  
Madrid 11 (9 m.)  
En Belalcázar, provincia de Sevilla, se han registrado algunos casos de cierta enfermedad sospechosa que se cree es la triquinosis.

**Gamazo**  
Madrid 11 (9'40 m.)  
Se cree que el Sr. Gamazo volverá otra vez á hablar en el Congreso, interviniendo nuevamente en el debate político, para contestar al discurso del Sr. Sagasta.

**En el Senado**  
Madrid 11 (9'40 m.)  
La comisión del Senado encargada de dictaminar acerca del famoso decreto del señor Dato referente á los diputados provinciales, se ha reunido para emitir dictamen, habiendo anunciado las oposiciones voto particular.

Esto retrasará la aprobación del dictamen.

**Contadores provinciales y municipales**  
Madrid 11 (2 t.)  
S. M. la reina ha prestado

su sanción al decreto por el cual se aprueba el reglamento por el que han de regirse los contadores provinciales y municipales.

**Estatutos del Banco**  
La «Gaceta» publicada hoy, inserta la reforma hecha en los estatutos del Banco.

**Alianza anglo-lusitana**  
Madrid 11 (2'10 t.)  
La prensa de Lisboa se felicita de la política que siguen Portugal é Inglaterra, creyendo que esta es la base para una alianza firme y duradera.

**Una batalla**  
Telegramas recibidos de las Agencias extranjeras, participan haberse librado ayer una gran batalla entre ingleses y boers y en la cual hubo grandes bajas por ambos ejércitos.

En Londres existe gran ansiedad por conocer el resultado definitivo de dicha batalla.

**Gamacistas y tetuanistas**  
Madrid 11 (2'15 t.)  
Según manifestaciones de personas enteradas en el asunto, dúdase que los tetuanistas y gamacistas lleguen á un acuerdo respecto de la fusión de que ventá habiéndose entre ambos partidos.

**Fabra**  
**La Bolsa**

**Cotización del 10 Diciembre**

4 por 100 interior contado.	70'80
Idem, fin corriente.	70'90
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro.	00'00
Aduanas.	00'00
Cubas 86.	84'55
Cubas 90.	70'55
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	103'25
Banco de España.	512'00
Tabacos.	397'00
Paris.	33'25
Londres.	00'00
4 por 100 en carpetas, al contado.	70'70
5 por 100 amortizable al contado.	91'30
Fin corriente, firme.	91'30

**PASATIEMPOS**  
**CERTAMEN**

**Condiciones**  
1.º El objeto del Certamen es resolver el siguiente:

**PROBLEMA**  
(Remitido por el Sr. Serrano)

Una compañía española establece un servicio de automóviles para viajeros y mercancías, entre Palencia y Carrión de los Condes, destinando al efecto cinco carruajes, que el 1.º es menos cómodo que el 2.º, éste que el 3.º, éste que el 4.º, siendo el 5.º el que reúne las mejores condiciones de seguridad y comodidad; y en vista

de ello resolvió la compañía, que el 1.º hiciese la carrera cada 4 días; el 2.º cada 14, el 3.º cada 26, el 4.º cada 30 y el 5.º cada 32, pues de este modo, resulta inversamente proporcional, el deterioro, al valor de los carruajes.

Con objeto de que en todos los pueblos del tránsito, conocieran el material, se dispuso, que el día 6 de Diciembre del año 1900, salieran todos reunidos, continuando después cada coche su servicio en la forma ya indicada.

Asimismo, acordó el consejo de la compañía pagar por sueldo diario á cada uno de los conductores, un céntimo de peseta, por cada 360 vueltas de una rueda del coche (todas son del mismo diámetro) durante la primera hora sabiendo que en todo el trayecto, da 427.500 vueltas, y emplea 4 1/2 de hora, rodando.

Y finalmente tiene que pagar de contribución industrial al año, la centésima parte de lo que importa la mitad del número de vueltas, que da la rueda, en la tercera parte del camino recorrido á 16 céntimos de peseta por vuelta teniendo en cuenta, que en todo el camino marcha con la misma velocidad.

Se desea saber.—1.º En qué día, mes y año (comercial) volverán á salir juntos los carruajes, del punto de partida.—2.º Qué cantidad mensual corresponde de sueldo á los conductores.—Y 3.º Importe de la contribución en el trimestre, todo valuado en pesetas.

2.º Los lectores que tomen parte en el Certamen remitirán la resolución bajo sobre cerrado dirigido al director de EL DIA DE PALENCIA. Dentro de este mismo sobre vendrá otro, también cerrado, conteniendo el nombre y señas del remitente.

3.º No se admitirá ninguna resolución hasta el día 14 del actual, viernes, á la hora en que se reparte en Palencia el correo de la mañana. Las resoluciones que lleguen á nuestro poder antes de esa fecha se darán por no recibidas y no figurarán en el Certamen.

4.º Se concederá un premio consistente en un libro de literatura ó ciencias (á escoger) al autor de la primera resolución exacta que llegue á nuestro poder.

5.º Si el viernes de la semana próxima á las diez de la mañana no hemos recibido ninguna resolución exacta, se declarará desierto el Certamen.

6.º Oportunamente se publicará el resultado del Concurso.

**GRAN EXPOSICIÓN DE PLANTAS**  
de la casa

**RODIER Y COMPAÑÍA de VALENCIA**  
(Francia)

Toda clase de plantas, árboles y arbustos que se deseen. Grandes novedades en rosales, árboles frutales, plantas vivaces, cebollas de flores, semillas, etc., etc. Se exhiben frutales naturales, de tamaños y clases nunca vistos. Peras de distintas variedades, pesando de DOS á TRES libras cada una.

**Precios reducidos**  
Solamente por diez días. Señoras y señores aficionados aprovechad la ocasión.—Mayor pral., número 21.





**VINO NOURRY**

A la vez  
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable  
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD  
ANEMIA  
LINFATISMO y  
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja  
á las Emulsiones y  
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMACÉN DE MADERAS**

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
(La Cubana).-PALENCIA

**PRECIOS ECONÓMICOS**

**GRANDES CRIADEROS  
de cepas americanas é hispano-americanas**

Grandes colecciones de vides americanas del país y extranjeras productos directos, porta-ingertos, híbridos, plantas ingertadas

**1900—Porta-ingertos—1901**

Pídanse catálogos y precios á su propietario, D Mariano García Rubio, en Palencia, Mayor pral, 46, 2.º, ó en Villa franca del Bierzo.

**SOCIEDAD "PROGRESO PALENTINO"**

**Explotación de la AZUCARERA PALENTINA**

Esta Sociedad, que se ha constituido con el principal objeto de contribuir al fomento y prosperidad de la provincia de Palencia, facilitará gratis, para el próximo año agrícola de 1901, abonos minerales abundantes y apropiados para el terreno de cada región, compuestos con materias primas excelentes y semillas escogidas de gran rendimiento para los labradores que deseen ensayar el cultivo de la *Remolacha Azucarera*.

A quienes interese remitirá la cartilla de cultivo formada por el ingeniero agrónomo don Luis Sisternes, jefe de cultivos de esta Sociedad, y con su lectura podrán hacer fácilmente un cultivo económico y esmerado adquiriendo por sí mismos el convencimiento de que obtienen más ventajas cultivando remolacha que las conseguidas dedicando el mismo terreno á la producción del trigo, cebada, patatas, etc.

Los precios fijados para dicho año 1901 son superiores á los que han obtenido hasta hoy los agricultores de nuestra provincia.

Para hacer contratos los que deseen, pueden dirigirse á los delegados de cultivos don Martín Delgado Cabeza, en *Santillana de Campos* y don Anacleto Lezcano en *Magáz* ó al señor presidente del Consejo de Administración en Palencia, calle Mayor pral., núm. 33.



**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Para **CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

N.º 130 FARMACIA.—LABORAT: GRANADA, 5, MADRID

**¿Queréis tomar buen chocolate?**

Comprad el fabricado á brazo por Adolfo García, sucesor de A. Barrio, de Osorno.

Precio: de 1'50 á 3 pesetas libra (460 gramos). Los pedidos al por mayor diríjanse directamente al fabricante, quien remite franco de porte y embalajes todo lo que exceda de 50 libras.

Puntos de venta en Palencia: Confitería de G. Garrido, Mayor principal, 94; y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., núms. 4 y 6 y 166 y en las principales tiendas de ultramarinos.



**NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA**

Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Palencia, Fuentes.

**MAPA**

DE LA **DIÓCESIS Y PROVINCIA DE PALENCIA**

publicado por el sobrestante de obras públicas Don Francisco Pérez Nanclores, bajo los auspicios del Excmo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta diócesis.

Se halla de venta, al precio de 10 pesetas, en la imprenta de este periódico

**AGENDA DE BUFETE**

**6 LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901**

**PRECIOS EN MADRID**

**EDICION ECONOMICA**

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante. . . . . 4,00 pesetas.  
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 4,50 —  
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante. . . . . 2,00 —  
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 2,50 —

**EDICION COMPLETA**

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. . . . . 2,00 —  
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 2,50 —  
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. . . . . 3,00 —  
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja. 4,00 —

**CONTIENE**

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10 Madrid, y en todas las librerías del Reino.

Se vende en esta imprenta



**PILDORAS Y JARABE de BLANGARD**

con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc.

Es el mejor Producto verdadero con la Firma BLANGARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

**A las madres**

Si queréis que vuestros hijos se críen sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

**AMA DE CRIA**

Se necesita una para casa de los padres. En Santoyo, Damián Bercedo, dará razón.

**VENTA DE PLANTONES DE CHOPO**

Se venden de 3 años. Para tratar, con su dueño Pedro Blanco, en Manquillos.

**Lotería de Navidad**

Recibos talonarios con el número impreso ó en blanco.

Se venden en la imprenta de este periódico.

**ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION para 1901**

Se halla á la venta en la imprenta de este periódico.

**LEYES**

Código de Comercio, reformado; Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento).

Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

**DICCIONARIO**

de la Real Academia de Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

**AGENDA CULINARIA para 1901**

Libro de la compra con medidas y recetas para cada uno de los días del año por la quesera Laura

Este importante libro tiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la casa.—Dos minutos, una de muerozo y otra de comida, en cada uno de los días del año.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, á 10 pesetas ejemplar encartado.

**Cajas para embalar**

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico

**AGENDA DE BUFETE**

De venta en la imprenta de este periódico.

**ALMANAQUE DE BAILLY-BAILLIERE**

ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

De venta en la imprenta de este periódico, á 10 pesetas en rústica y á 2 pesetas en pasta.

**LIBROS NUEVOS**

Se han recibido en la imprenta de este periódico y se halla á la venta los siguientes:

- Una boda entre baturros. . . . . 1'50
- Cantares baturros. . . . . 0'75
- La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo. . . . . 1
- Las fiestas de mi lugar 1
- Desde el Cabezo cortado. . . . . 2
- Cuentos de la era. . . . . 2
- Horas de luz. . . . . 3

**De paseo con un libro**

Libro ameno é instructivo, genial del P. Dominico Fr. Inés de M.º Sáinz.

De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

**LIBROS RELIGIOSOS**

Gran surtido en Devocionales, pasta, piel de Rusia, de Australia, cha, marfil y búfalo.

**JOYAS DEL CRISTIANISMO**

Colección de devociones, oraciones y lecturas piadosas. Verdades Eternas, del P. Rosales.

- La Comunión es mi vida.
- El Combate Espiritual.
- Vida de la Santísima Virgen.
- El Devoto de María.
- Ancora del cristiano.
- El Amor de Jesús.
- El Angel Consolador de las almas.
- Semana Santa, en latín y castellano.
- Visitas al Santísimo, á la Virgen á San José.
- Visitas y Despertador Espiritual.
- Conformidad con la voluntad.
- Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
- La Vida Devota, por San Francisco de Sales.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez